

La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores.¹

José Luis Coraggio

1. El problema

En nombre de la ESS vienen tomando cuerpo Políticas públicas, entendiendo por tal no solo el ámbito estatal en sentido limitado sino el estado en sentido ampliado, incluyendo la sociedad civil siguiendo el concepto de Gramsci.

Tales políticas y programas suelen abarcar la promoción, apoyo y control de unidades microeconómicas tipificadas como de “Economía Solidaria” (ECOSOL), “Economía Social” (ECOSOC), Economía Social y Solidaria” (ESS), “Economía Popular (EP)”; “Economía popular solidaria” (EPS), que en la última década y media responden principalmente a una demanda provocada por la crisis de las capacidades del sistema económico para integrar la sociedad: *cómo reinsertar o insertar por primera vez en el mercado a los desocupados y excluidos*. De por sí, esto escapa a la consideración de cambios estructurales como las que podría proponer un Socialismo del Siglo XXI.

Sin pretender que lo que sigue caracteriza todas las prácticas de apoyo a la EP dentro de un marco de ESS, presentamos una visión del estilo dominante de acción. Se centra en la promoción para la (re) inserción en el mercado capitalista (buscando nichos en el sistema de división social del trabajo sometidos a la competencia, aún cuando se hable de “mercados solidarios”) suele ser monetarista, financierista (con el objetivo predominante del lucro monetario, acceso a crédito, relación con demanda, no con necesidades, etc.), adopta el modelo empresarial, no sólo por el modo de gestión y de cálculo, sino por que el capitalismo no es solo capital dinero y su dinámica de acumulación ilimitada, es también los valores de la competencia, del consumismo, de la irresponsabilidad social, todo dentro de una subsunción de las prácticas a la racional instrumental.

No se apunta entonces a la construcción de Otra Economía (OE) posible, sino que se mueve dentro de los límites de un sistema capitalista periférico, focalizando su acción en los más pobres. En todo caso, enfatiza el principio de redistribución, característico de la plataforma programática de la social democracia clásica, pero no el sistema completo de derechos sociales. Básicamente se trata de *aliviar* la pobreza emergente de las políticas neoliberales, básicamente la pobreza por ingreso, pero no la pobreza estructural.

Adicionalmente, se centra en la redistribución marginal de recursos: dinero, medios de producción, difícilmente de tierras, conocimiento técnico: no desarrolla el protagonismo y la autonomía de los actores de la EP, mucho menos promueve la formación de sujetos colectivos socioeconómicos, culturales y políticos. Propicia la difusión de las formas clásicas de la llamada “economía social”: cooperativas, mutuales y asociaciones tratadas como “personas jurídicas”. Esto deja afuera, o ve como condición a superar, formas solidarias de la economía popular difíciles de tipificar para políticas públicas en este campo, entre otras: las unidades domésticas, ferias populares, redes basadas en la reciprocidad: de comercio justo, de ayuda mutua, o tan grandes como las de programadores que producen software libre, sistemas locales de finanzas populares, redes de trueque y monedas sociales, algo que debemos agregar movimientos reivindicativos que incluyen demandas de recursos (los sin tierra, sin techo, sin servicios públicos) y corporaciones sindicales, todos los cuales son, a nuestro criterio, parte de la EP.

Diseñados e implementados principalmente desde el Estado, con notables excepciones, sus programas no requieren ni promueven la participación y la democracia política a nivel meso y sistémico (a lo sumo la promueven a nivel intraorganización o de asociaciones secundarias). Sin democracia real que pueda encarar en toda su complejidad la cuestión social, este tipo de políticas termina siendo remedial o compensatorio (actualmente masivamente como lo es la exclusión, pero compensatorio al fin) y no encara la necesidad de transformaciones estructurales en el sistema económico a escala societal. Tampoco pone en el centro la confrontación con el mismo sistema al que se quiere integrar los excluidos, es decir, se despolitiza.

Proponemos que la ESS debe superar, resignificando tales prácticas, afirmando la racionalidad reproductiva (Reproducción Ampliada de la Vida de Todos, RAVT) y la construcción de otra economía sobre la base del pensamiento crítico, derivando de ese marco los instrumentos eficaces. La solidaridad intraorganización es así valorada, pero fundamentalmente se aspira a una solidaridad sistémica que

requiere Otro sistema económico, otros valores, otra institucionalidad (por ejemplo, la relativa a los límites a la propiedad privada, a la lógica del capital financiero).

Desde esta perspectiva, no aspiramos a tener un paquete de metodologías y una caja de herramientas lista para aplicar, sino que las políticas públicas de economía social y solidaria deben ser contextualizadas y efectivamente co-construidas, pero no a partir de relaciones entre técnicos de los gobiernos y representantes corporativos desprendidos de sus bases sociales (“mandan mandando” como dirían los Zapatistas) sino de procedimientos de deliberación entre los emprendedores solidarios, sus organizaciones y los actores en su contexto, condición de su efectiva sostenibilidad. En particular de deliberación sobre el sentido de sus prácticas: resolución de necesidades y no acumulación de grupos particulares, los exitosos en el mercado. Implica un cambio de la cultura política, una superación de la tecnocracia y el reconocimiento de una diversidad de saberes.

Un problema, no menor, es la diversidad de nociones y definiciones que pululan en el campo, no siempre buscando la mejor mediación entre empiria y utopía realista, sino tratando de sostener una “marca” que posicione mejor a su creador en el mercado de promotores o funcionariado público. En esta línea ponemos a consideración unas ideas sobre los conceptos que consideramos apropiadas para una política que trascienda lo administrativo-instrumental de las políticas enlatadas y que, por supuesto, están abiertas al debate.

2. El marco conceptual¹

A continuación sintetizaremos el marco conceptual que hemos venido proponiendo en trabajos previos. Dentro de la corriente sustantivista, definimos la Economía (en tanto realidad, no en su carácter de disciplina), como:

“el sistema plural de instituciones normas, valores y prácticas que organizan el proceso económico de producción, distribución, circulación y consumo para generar las bases materiales de la realización de las necesidades y deseos legítimos de tod@s, para vivir con dignidad, con libertad responsable de opciones, en democracia y en equilibrio con la naturaleza.”²³

A diferencia de las definiciones aparentemente objetivas del pensamiento único (Sistema de asignación de recursos escasos a fines múltiples), esta definición encarna un principio ético que le da sentido necesario: la reproducción de la vida.

Cuando decimos “*instituciones*” no nos limitamos a las formas jurídicas de cumplimiento obligatorio, principalmente definidas desde el Estado en sentido restringido, sino que abarcamos todas las formas de pautar los comportamientos económicos, como normas morales, costumbres, hábitos, etc. en todo caso las relaciones económicas se efectivizan por **prácticas institucionalizadas** incluyendo como actores, por ejemplo, a individuos, familias, grupos asociados, cooperativas, redes de ayuda

¹ Agradecemos los comentarios de Ruth Muñoz a una versión previa de este trabajo, particularmente su señalamiento de la necesidad de presentar este encuadre previamente al planteamiento específico que intentamos.

² A partir de un reciente trabajo “Otra política, otra economía, otras izquierdas”, incluido en José L. Coraggio y Jean Louis Laville (Org), Reinventar la izquierda en el Siglo XXI, UNGS/IAEN/CLASO/DR&RD, Buenos Aires, 2014, agregué a las definiciones de economía que venía proponiendo la explicitación de la libertad y la democracia como componentes del sentido ético de la economía. También son *condiciones* de la construcción de Otra Economía, Social y Solidaria. Esto será tratado en un trabajo en preparación.

³ De manera consistente con esta definición, lo “económico” es un objeto multidimensional, que no se limita a lo que identifica como tal la teoría económica dominante: la vinculación de variables mercantiles entre sí.

mutua, comunidades, empresas privadas, dependencias del estado y otros, todos ellos *organizaciones* que manejan los recursos, dando un contenido material (no exclusivo) a sus patrones de comportamiento.

Además de lo que usualmente se considera “economía” (de mercado), se incluyen, en un mismo plano de importancia:

- las prácticas económicas recurrentes no formalizadas ni solo mercantiles, incluso algunas consideradas ilegales (la ocupación de tierras, empresas recuperadas por sus trabajadores, hasta el lavado de dinero, el contrabando, el lobbying, etc.) u otras que no sean actuadas por organizaciones permanentes (ejemplo: las formas contingentes de expresar demandas sociales particulares, como las movilizaciones demandando servicios públicos o mejores condiciones del trabajo dependiente, o dedicadas a establecer un diálogo entre distintas interpretaciones de un mandato constitucional o de una ley o de establecer la diferencia entre legalidad y legitimidad).
- las representaciones que los actores públicos o privados se hacen de las prácticas, suyas o de otros (Ejemplos: estigmatización, por parte de los sectores medios, de los asistidos por las nuevas políticas sociales focalizadas en los pobres, incluso las de “economía social”; representación/visión del proceso económico en su conjunto y del comportamiento de los grandes actores en juego; explicación o asignación de méritos o responsabilidades por determinadas coyunturas económicas como la inflación; representación de las tendencias futuras; representación de la propia identidad; representación de la naturaleza...)
- las motivaciones que orientan las acciones de los actores económicos, en particular los grandes grupos corporativos (no siempre inspirados por el interés económico *inmediato* sino que pueden apuntar al control político para desde allí ganar espacio para sus estrategias de acumulación), el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil (autónomas o subordinadas a las anteriores) y los agentes económicos y sus formas básicas de organización para fines económicos.⁴

Mientras que la definición formal de economía -básicamente de vertiente neoclásica, pero también keynesiana- reduce la economía a economía de mercado, es decir a la absolutización de uno entre la pluralidad de principios integradores del proceso económico, (Polanyi, 1994; Laville, 2009, Coraggio, 2013) y afirma prescindir de valores (considerados irracionales) y principios éticos (en realidad hay una ética oculta del mercado), la definición sustantiva de inspiración Polanyiana (hoy representada entre otros por Franz Hinkelammert y Enrique Dussel) incorpora explícitamente una pluralidad de principios económicos y un principio ético que subordina a todos los demás: la reproducción y desarrollo de la vida humana y de la naturaleza en su conjunto.⁵

⁴ Es fundamental considerar la variedad de motivaciones de los actores económico que, siguiendo a Alain Caillé (2012), podemos ubicar en un polígono con cuatro vértices: Libertad, Obligación, Interés propio y Cuidado solidario del otro. Toda acción se ubica dentro de ese espacio tensionado por esos sentidos extremos.

⁵ Ver: J. L. Coraggio, 2011, p. 345-406. Ver también Hinkelammert y Mora, 2008, y Dussel, 2013.

Por otro lado, dentro de este marco conceptual, el término **economía social y solidaria** puede tener dos significados principales complementarios (Coraggio, 2008),

- i) es un *sistema económico* cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada⁶ o
- ii) es un *proyecto* de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva – actual o potencial- de construir un sistema económico alternativo que responda al principio ético ya enunciado.⁷ Por nuestra parte,

“...entendemos como **Economía Social** no tanto una realidad existente que se reproduce sobre sus propias bases o en articulación estructural relativamente autónoma con el resto del sistema económico, sino una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital (que requirió e instituyó como “naturales” instituciones tales como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de la tierra y del dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados).” (ibid)⁸

El adjetivo adicional de “**solidaria**” enfatiza que el objetivo de construir esa Otra Economía es inalcanzable sin que se afirmen los valores y las prácticas de solidaridad:⁹¹⁰

“La solidaridad es, sin duda, un valor moral supremo, una disposición a reconocer a los otros y velar por ellos en interés propio. Pero también a cooperar, a sumar recursos y responsabilidades, a proyectar colectivamente.”

“La transición a un SESS [Sistema de Economía Social y Solidaria] implica un salto en la calidad y escala de la solidaridad. Supone pasar, en primer lugar, de la solidaridad intra UD familiares/comunitarias y emprendimientos económicos (ya sean los *micro-emprendimientos* familiares o las grandes cooperativas y asociaciones) a la cooperación y complementación

⁶ Este sentido consta en la declaración de la nueva Constitución Ecuatoriana cuando dice en su artículo Art. 281. “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.”

⁷ En este sentido, la afirmación de la nueva Constitución del Ecuador sólo puede interpretarse como un proyecto de transformación de un sistema preexistente que *no es* solidario y que tiende a desencastrarse de la sociedad y de la política.

⁸ “Para responder a la segura acusación de voluntarismo por parte de los “realistas” estatus-quoistas, es importante recordar que la economía capitalista actual no es resultado de una evolución natural y necesaria sino que es una construcción que se fue dando a través de acciones conscientes durante los dos últimos siglos (Polanyi, 2003). Y que nuestras economías periféricas actuales son resultado de 30 años de eficaz reinstitucionalización voluntarista neoliberal impuesta a sangre y fuego a nuestras sociedades.” (Coraggio, 2008, p. 37)

⁹ Sobre el concepto de solidaridad, ver Laville, 2013

¹⁰ A partir de las sociedades latinoamericanas actuales, la construcción de relaciones de solidaridad tienen una fuerte motivación utilitarista, oportunista: “me asocio porque me da ventajas”, pero también hay bases empíricas para ampliar una solidaridad centrada en asumir responsabilidad por otros.

orgánica conscientemente acordada entre diversas organizaciones de un mismo territorio, sector o encadenamiento intersectorial (nivel *meso*). Asociaciones de comunidades que resuelven colectivamente condiciones generales de su vida; productores que comercializan y se abastecen juntos, que comparten marcas y responsabilidades por la calidad de sus productos; asociaciones de consumidores y usuarios de servicios que compran o gestionan juntos; ahorristas que agregan sus ahorros y definen conjuntamente políticas de crédito solidario que se orientan al desarrollo de la comunidad local; cooperativas que se hacen responsables por la calidad social y ambiental de sus productos, que se unen entre sí para invertir en las condiciones generales de la producción y la vida comunitaria; comunidades que acogen e integran a los discriminados, a los que nunca tuvieron empleo, a los excluidos por el capital; vecinos que conforman asociaciones de gestión conjunta del hábitat que se articulan con otras para resolver condiciones de infraestructura compartida o encarar otras necesidades (empleo de los jóvenes, educación, actividades culturales...); diversidad de organizaciones económicas autogestionadas que dan tiempo voluntario para participar en instancias de deliberación y acción por la comunidad, más allá de su interés material inmediato; redes locales, nacionales e internacionales de comercio justo; comunidades que organizan sus propias finanzas solidarias, que emiten y gestionan monedas locales para el intercambio endógeno y solidario de sus trabajos y productos; redes que comparten conocimiento económicamente valioso, como las redes de software libre; la diversidad de redes de protección solidaria o de defensa de derechos sociales basadas en el trabajo voluntario; universidades y escuelas que comparten infraestructura, coordinan estrategias de formación e investigación, y mucho más. En todos esos casos es evidente que solidaridad es inseparable de co-responsabilidad social.” (Coraggio, 2013)

Finalmente, conviene recordar qué entendemos por **“Economía Popular”**:

“En su alcance más amplio, la EP es la economía de los trabajadores, sus familias y comunidades primarias (...) su lógica no es la de la acumulación sin límites sino la de obtención de medios para la reproducción de sus vidas en las mejores condiciones posibles. Esto se diferencia en varios aspectos de la caracterización como “sector informal”, basada en la comparación con el sector “formal” orientada por el tipo ideal de las empresas capitalistas (centrada en las actividades mercantiles de la EP, y caracterizándolas como empresas ineficientes):

- La unidad básica de organización económica popular no es el emprendimiento o microempresa sino la unidad doméstica (UD: familia, comunidad), que desarrolla estrategias cuyo sentido y fuerza intrínseca está dado por la reproducción de la vida de sus miembros, y cuya principal fuente es la efectivización de sus capacidades de trabajo, determinado como útil desde esa perspectiva y no desde la de la rentabilidad de un supuesto ‘capital’.
- Un balance monetario positivo (ingresos menos egresos de la UD) es una condición de posibilidad, pero maximizarlo no es el sentido de sus actividades.
- Que el fondo de trabajo de las UD sea central como fuente directa o indirecta de satisfactores no implica que no cuenten con otros recursos (aunque en muchos casos con formas de propiedad formal precarias): tierra o suelo urbano, vivienda y locales, herramientas y utensilios, máquinas, etc. así como ahorros.
- Por otro lado, combinan la producción para el autoconsumo (*oikos*), familiar o comunitaria, con una intensa participación como oferentes en los mercados y en particular la venta de fuerza de trabajo.
- Los micro-emprendimientos *mercantiles* populares, en su gran mayoría familiares y pequeños, son organizados a partir de las estrategias de las UD y están subordinados a la misma lógica: no buscan la acumulación de riqueza o de capital sin límites, sino que son mediaciones para lograr mejores condiciones de vida por la vía de obtener un ingreso neto mediante la producción y venta autónoma de bienes y servicios. No son microempresas de capital aunque pueden evolucionar hacia esas formas. Sin embargo, en condiciones de penuria de recursos productivos, la expectativa más cercana considerada viable (y deseada en la generalidad de los casos), no es la de ser empresario empleador sino la de ser trabajador asalariado de la empresa privada o del Estado, los que “darían” empleo.

- Es de destacar que, desde la lógica de la reproducción de la vida, el concepto de trabajo incluye actividades que, siendo útiles para satisfacer necesidades, usualmente no son consideradas como “económicas”. Tal es el caso del trabajo doméstico y el trabajo comunitario, ninguno de los cuales asume una forma mercantil. Sin embargo, el trabajo doméstico-comunitario, de producción para el autoconsumo, abarca actividades tan necesarias para la economía nacional como, por ejemplo, la producción de alimentos básicos, de vivienda o de infraestructura local así como el trabajo de cuidado. Todo ello, valorado a precios de mercado, puede alcanzar a un tercio adicional del PIB (según el estimado para países como México y presumiblemente válido para el Ecuador). En todo caso, para un enfoque económico no centrado en la producción de valores de mercado sino en la realización de necesidades (Max-Neef, 1986), todo trabajo útil para resolverlas es económico, y sus productos y servicios constituyen parte de la riqueza. En un sistema económico no dualista, cualquier transformación profunda de la matriz productiva del país requiere también la contribución y eventual transformación de la EP, para desarrollarla y no para erradicarla como forma atrasada.
- En una economía con predominio del mercado capitalista, la función característica de la EP es asegurar la reproducción física y cultural de los trabajadores y su fuerza de trabajo demandada por el sector empresarial privado y el sector público. En efecto, la fuerza de trabajo, aunque se contrata en el mercado como una cuasi-mercancía, no puede producirse como las mercancías, del mismo modo que no es posible producir la naturaleza. Por otro lado, la no valoración monetaria del trabajo doméstico de reproducción permite reducir o mantener bajos los salarios que, si fueran la única vía de acceso a medios de vida, serían insuficientes para mantener la vida de gran parte de la población, lo que se refleja en los indicadores de pobreza e indigencia incluso ex post las políticas sociales enfocadas a la pobreza. Los sistemas más industrializados, al expandir las formas empresariales capitalistas, subsumen el trabajo bajo formas de subordinación mercantil o asalariamiento, separando al trabajador de los medios de producción (descampesinización, emigración, desaparición del artesanado, la pequeña minería, etc.) y presionando para que la mujer se incorpore al mercado de trabajo, asumiendo una doble jornada, en ocasiones en condiciones de sobre-explotación extrema, llegando a incluir a los hijos en la producción *a façon* o en la agricultura familiar.

En lo anterior cabe destacar que en el concepto de economía de las UD, y por tanto de la EP en su conjunto, reflejamos su realidad incluyendo la venta de fuerza de trabajo, usualmente separada al igual que los micro-empresarios mercantiles. No ha existido una economía y una sociedad sin un sector de EP que reproduzca la fuerza de trabajo y, consecuentemente, la población. Una característica de las economías denominadas “en desarrollo” o “sub-desarrolladas”, en todo caso periféricas, es que el sector de EP es de gran peso demográfico, incluso si no se contabiliza el trabajo doméstico-comunitario. El proceso de desarrollo capitalista ha expulsado a los sectores populares no integrados al mercado laboral (o integrados precariamente) hacia las zonas de recursos rurales o urbanos marginales, asignándoles condiciones deficientes de acceso a la tierra agrícola, al suelo, la vivienda y los servicios urbanos, así como a la salud o la educación. A la vez se los ha incorporado a patrones de un consumo encarecido de bienes industrializados de primera necesidad. Esto hace que sus estrategias deban incluir una variedad de alternativas complementarias al trabajo asalariado: reivindicar la provisión de bienes públicos o de subsidios de diverso tipo, monetarios o en especie; participar en la ocupación de tierras o en asentamientos urbanos considerados ilegales; ampliar el trabajo doméstico para el autoconsumo y la producción de bienes y servicios para la venta a cambio de un margen neto de ingreso. De hecho, el trabajo individual por cuenta propia y los emprendimientos familiares pueden ocupar entre el 30 y el 70% de la PEA. Sectorialmente, tienen un peso importante en la producción de medios de vida, que puede ser muy alto en ciertos rubros de alimentos (para el autoconsumo con excedentes para la venta, o con predominio de esta última forma, incluso exportando), de artesanías y otras manufacturas simples o de servicios urbanos y servicios turísticos comunitarios, siendo el comercio urbano al menudeo lo que más se aparenta y suele ser usado como caracterización del sector. En cambio, no se le suele atribuir a la EP el flujo de remesas de trabajadores en el exterior, que literalmente exportan su fuerza de

trabajo, y que constituye una de las principales fuentes de masa monetaria para el país.¹¹ En todo caso, salvo formas elementales de vinculación recurrente, la economía popular tiene un carácter magmático, en sus partes relativamente estables (cooperativas, comunidades...) constituye un conjunto inorgánico, altamente fragmentado y por su continua adaptación a las oportunidades cambiantes y rechazos de un mercado altamente competitivo.” (Coraggio, 2013)

Las prácticas de construcción de otra economía, prácticas de promoción, gestión o político-estratégicas que denominamos “Economía Social y Solidaria” (ESS), se mueven en un campo de conflictos no solo sociales, culturales y políticos, sino también de contradicciones conceptuales que se hacen relevantes al encarnarse en las acciones de promoción o de auto-organización de formas populares solidarias. La cuestión que encaramos en el resto de este trabajo se refiere entonces a algunos problemas vinculados a la representación y las prácticas mismas de la Economía Social y Solidaria, particularmente las dirigidas a desarrollar el potencial de la Economía Popular.

3. Los niveles de acción de la ESS

Un problema que afecta la eficacia inmediata pero también la trascendencia de las prácticas de ESS es el de la posible confusión de los niveles de acción.

Proponemos distinguir cuatro **NIVELES** o **AMBITOS DE ACCION** (Y PENSAMIENTO) predominantes de las prácticas actuales de ESS:¹²

A. Microeconómico: se actúa sobre organizaciones económicas individuales, ya sean emprendimientos -mercantiles o no-, sobre UD, etc. cuyos integrantes cooperan funcionalmente y pueden ser solidarios compartiendo su reproducción como objetivo común, o que, no siéndolo en el punto de partida, tienen el potencial para serlo.^{13 14}

¹¹ “Las remesas son un ejemplo de cómo lo que desde una visión económica tradicional aparece como insignificante (cada familia, cada migrante), al cobrar una dimensión masiva se vuelve decisivo para una economía nacional, no digamos local. El “sector” de EP es un agregado de microunidades, que aunque puede registrar encadenamientos parciales no se pretende que sea un todo orgánico ni un subsistema.”

¹² Algunas de estas prácticas no están conscientemente *dirigidas* a la economía popular y/o a promover su dimensión solidaria, es decir a desarrollar un subsector de organizaciones solidarias de la Economía Popular (EPS). Dos claros ejemplos son las políticas macroeconómicas que generan efectos favorables aun cuando no sea su objetivo expreso (ej: una tasa de interés subsidiada para dinamizar al sector de la construcción y favorecer el crecimiento económico), o las “sociales” orientadas a los indigentes, pobres y “excluidos” de la economía (del mercado), políticas que no participan de una visión de la EPS como parte fundamental de los procesos económicos de producción y reproducción de la vida, sino que se limitan (sin así concebirla) a mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la EP.

¹³ El término “emprendimiento” es de uso generalizado en las organizaciones en que se desarrollan las prácticas microeconómicas de economía social y solidaria. Un concepto más preciso es el de “emprendimiento asociativo autogestionado” (Gonzalo Vázquez,) En particular se lo reserva para los dirigidos a participar como oferentes en el mercado (mercantiles) para obtener un ingreso. El enfoque de la ESS que subyace en este trabajo es más amplio, pues el sentido de la actividad económica está definido como la generación de las bases materiales, y de sus condiciones subjetivas asociadas, requeridas para sostener o lograr el objetivo de la reproducción de la vida en algún ámbito específico. Por lo tanto, un emprendimiento económico no necesariamente es mercantil, es decir que, para serlo, no se requiere que sus resultados estén mediados por el mercado. Los actores económicos que “emprenden” son los que actúan creando o gestionando organizaciones y/o procesos cuyo sentido es conservar o reproducir, directa o indirectamente, la vida. Ello requiere capacidades propias de la racionalidad instrumental, identificando problemas y buscando su resolución, pero subordinada a la racionalidad reproductiva (Hinkelammert y Mora,

- (a)** *micro-emprendimientos mercantiles* organizados en base a:
 - relaciones de parentesco (e.g. familias nucleares, uniparentales, ampliadas, vinculadas cotidianamente o a distancia, como las que incluyen miembros emigrados que participan en la economía familiar enviando remesas o cooperando en tareas puntuales como la cosecha, etc.)
 - asociaciones libres entre individuos sin lazos de parentesco
- (b)** *encadenamientos funcionales* de hecho entre organizaciones económicas (e.g. relaciones de insumo-producto recurrentes mediadas por el mercado; intercambios recurrentes según reglas de reciprocidad entre comunidades de pisos ecológicos complementarios),
- (c)** *Las unidades domésticas* y el conjunto de sus actividades económicas de producción y reproducción (e.g. producción mercantil, producción para el propio consumo, combinación y distribución de ingresos de sus miembros, etc.)¹⁵
- (d)** *asociaciones voluntarias colectivas de segundo grado entre emprendimientos o UD*s en lo referente a su economía, relativamente homogéneas y destinadas a potenciar sus acciones por efecto de su masa (e.g. abastecimiento o comercialización conjunta; producción conjunta de infraestructura o hábitats compartidos; grupos de financiamiento; organización de reivindicaciones económicas sectoriales comunes, etc.).

La solidaridad aquí puede ser solo a nivel intra, el contexto aparece apenas como vínculos o intercambios inmediatos. El mercado aparece como relación de compra o de venta y el precio como información alienada, sin comprender su trama constitutiva. Hay una visión posible de la diferencia a partir de reconocimientos de lo mismo y lo distinto en los otros vinculados y clasificados (cooperativas, empresas). Los individuos singulares pueden asociarse conformando individuos colectivos. La intervención atiende a la organización y las relaciones internas y con el contexto

2008). Cabe aclarar asimismo que “micro” no quiere decir pequeño en alguna dimensión: el sistema de cooperativas de Mondragón es una gran organización en términos de número de trabajadores o de valor de la producción. Otro tanto ocurre con la escala del nivel meso, de lo cual es un ejemplo la región urbana de Lima conocida como Villa El Salvador, cuantificada en términos poblacionales o de usuarios de servicios (cientos de miles de habitantes) pero el enfoque para explicarla o describirla es micro-económico (en el sentido sustantivo de lo económico, no necesariamente mercantil).

¹⁴ “La economía popular no es un mundo cerrado. Tampoco es un mundo de sumatoria de unidades o emprendimientos “microeconómicos”, sino que hay redes que operan a nivel “meso-socioeconómico”, como las redes de ayuda, asociaciones de productores que compran insumos, o comercializan, o generan ahorros y se dan crédito juntos, intercambios que pueden ser regulados a través de relaciones mercantiles, pero también de reciprocidad, de ayuda mutua. Esto es también parte de una Economía Popular, son extensiones de las UD y sus micro-emprendimientos. Sin embargo, no llega a constituir un subsistema, y avanzar en esa dirección implica ampliar el alcance de las variantes de las relaciones de solidaridad.” En: J.L. Coraggio, Tres Corrientes en la ESS, en Revista Temas. Cultura Ideología Sociedad, Nro 75 Julio-septiembre de 2013, La Habana. ISSN 0864-134X

¹⁵ Para una visión mercantilista de la economía y en particular de la EP, la UD y el conjunto de sus prácticas de reproducción son excluidas del campo definido limitadamente como “económico”. Sus emprendimientos mercantiles son tratados de manera separada como organizaciones con una lógica equivalente a la de una empresa de capital. Y, paradójicamente, son impulsados como forma de (re) inserción individual en el mismo mercado que los viene expulsando, lo que alimenta el conocido mecanismo darwiniano de tendencia a una nueva exclusión de los “ineficientes”.

inmediato (compradores para colocar el producto).

B. Meso-económico. Se actúa sobre:

- a) *conjuntos heterogéneos con potencial de complementariedad y generación de sinergias (usualmente) territoriales*¹⁶ de relaciones intersubjetivas solidarias cotidianas de reciprocidad, en que se dan asociaciones libres y prácticas complementarias en base a la cooperación -no necesariamente formal- para la resolución de necesidades compartidas, lazos derivados de diversas relaciones de afinidad (vecindad, historia de asentamiento, identidad y cultura, comportamientos colectivos de representación o decisión y reglas comunes de resolución de conflictos, mutuo reconocimientos como actores locales, habitus, etc.)
- b) Comunidades étnicas: Unidades complejas, que combinan UD's particulares (usualmente familiares) que participan de una misma comunidad originariamente constituyente.

La solidaridad aquí puede ser ad-extra, configurando grupos particulares vinculados funcional o moralmente. No se plantea necesariamente la solidaridad con todos y con la naturaleza. Las redes de relaciones particulares incluyen las de mercado. Hay una visión posible del sistema de mercados interrelacionados, interdependientes indirectamente. Hay una posibilidad de clasificación sistemática de conjuntos amplios, conjuntos o sectores internamente homogéneos. También es posible determinar conjuntos interrelacionados que comparten condiciones de producción y reproducción (STPR) donde cada uno es en función de los otros.

C. Macro-económico: se actúa con políticas sectoriales o macroeconómicas sobre el sector de EP y sus relaciones como componente de una Economía Mixta formada por tres sectores, cada uno construido por agregación de organizaciones que comparten una lógica económica común (Empresa de capital: maximizar un capital particular; UD's y sus extensiones: reproducir la vida de grupos particulares; Estado en sentido amplio: en principio lograr el bien común). Ejemplos: políticas de control subvención de precios de insumos o bienes de consumo de la EP, producción y distribución gratuita o subsidiada de bienes públicos como capacitación, asesoría técnica, educación y salud, fijación de salarios mínimos y otras condiciones de trabajo asalariado, asignación de parte de las compras públicas a proveedores de la ECOPOP solidaria, protección de importaciones de precios basados en la competitividad espuria (sobre-explotación del trabajo, explotación de recursos naturales)¹⁷

D. Sistémico: se actúa políticamente sobre el sistema complejo y plural de principios, valores, normas, instituciones y prácticas generalizadas. Ejemplos:

¹⁶ Las formas de comunicación e intercambio utilizando tecnologías virtuales implican, o bien redefinir el concepto de territorio reduciéndolo a las relaciones que siguen requiriendo contigüidad, o bien ampliar su ámbito espacial o modificar la geometría subyacente (de superficies continuas a redes de nodos).

¹⁷ En un trabajo previo (Coraggio, 2011) incluimos las acciones pensadas desde la macroeconomía como parte de un nivel sistémico de pensamiento y acción. Sin embargo parece más adecuado diferenciar entre tales acciones (generalmente políticas públicas) y las que pretenden modificar no solo relaciones cuantitativas entre actividades, productos y flujos de intercambio del mismo sistema, sino componentes fundamentales del sistema de instituciones económicas, es decir el nivel sistémico.

las nuevas constituciones, leyes y reglamentos que establecen nuevas obligaciones del Estado garantizando derechos económicos o límites a los derechos de propiedad privada, o que imponen nuevas pautas de comportamiento como el fiscal, o luchas culturales para potenciar los valores de solidaridad por sobre los de competencia, etc.

Se incluye una visión del todo social, no solo “económico”, de los determinismos estructurales y otros, se considera la posibilidad de actuar sobre estructuras de manera permanente, de generar cambios que marquen un nuevo inicio, y de construir una solidaridad a nivel estructural que abarque relaciones a todo nivel. La política se ubica a este nivel (no “las políticas”) y se constituyen los sujetos con proyectos a priori o capaces de desempeñarse conscientemente dentro de las situaciones y de reconocer los acontecimientos (revoluciones, cambios radicales) modificando su actuar.

Los límites entre el nivel micro y el mesoeconómico no constituyen una línea nítida, sino una franja gris. Se podría argüir que el nivel **Ad**) es parte del nivel mesoeconómico o que el **Bb**) es microeconómico cuando la comunidad actúa como un todo. Lo importante es si en las prácticas iniciales (micro) de promoción de emprendimientos mercantiles se ignora el nivel meso o si se actúa directamente desde ese nivel para completar condiciones de eficacia y sostenibilidad de aquellos. En cambio el nivel **Ba**) supera claramente el nivel individualista (incluso de cadenas productivas) y se caracteriza por relaciones de solidaridad entre actores heterogéneos (e.g. para definir conjuntamente las necesidades y capacidades locales) y por la emergencia de sujetos colectivos que asumen la construcción de entornos complejos.

4. Los alcances o visiones de la acción

Lo anterior se vincula con (pero no es lo mismo que) la cuestión de los **ALCANCES** anticipados de las prácticas de ESS, alcances considerados como posibles, en el límite de un proyecto-marco de desarrollo de la ESS (hasta dónde puede llegar en escala, difusión, complejidad o centralidad de su lógica dentro del sistema):

1. ⇒ Generación y sostenimiento de una multiplicidad de *microemprendimientos mercantiles* asociados internamente solidarios, entendidos como una vía de política social compensatoria de la exclusión del mercado de trabajo o de la pobreza. Esto modifica la estructura interna de la economía popular, ampliando la presencia de relaciones de solidaridad, en principio en el sentido intra-organizaciones y no necesariamente solidarias entre sí. (Esto puede hacerse interviniendo a nivel exclusivamente micro o micro/meso o micro/meso/macro).
2. ⇒ Construcción/promoción de *subsistemas* solidarios de producción y reproducción articulados intersectorial y/o territorialmente, abarcando redes, cadenas mecánicas y/o asociaciones expresas, conformando conjuntos complejos con interdependencia consciente inmediata (principalmente de base territorial), aun dentro de un sistema con predominio de la lógica del capital. (Esto requiere la acción a un nivel meso, pero igualmente requiere acciones a nivel micro, aunque enmarcadas desde el inicio en el nivel meso, y se beneficiará de una perspectiva que vaya más allá de robustecer las formas de economía popular, apuntando a otro sistema económico lo que aportará a la eficacia de estas acciones).
3. ⇒ Inducción de nueva estructura y equilibrios del registro según el *modelo macroeconómico*. Apunta a modificar la matriz de pesos relativos y flujos

agregados entre sectores, así como de las relaciones cuantitativas en su dinámica (estática comparativa) de arrastre mutuo. Esta matriz se enfoca en relaciones mecánicas como las conocidas como coeficientes de insumo-producto, con una sectorización de ramas de producción, y variables de producción, insumos intersectoriales (“funciones de producción”), inversión y consumo final. Aquí se propone enmarcar ese análisis en los tres grandes sectores de la economía mixta ya indicada e incluir flujos no monetarios usualmente no considerados.¹⁸

4. ⇒ Construcción de *Otra Economía*, re-jerarquizando los principios de integración social de la economía con la emergencia de nuevos actores y sujetos de la ECOSOL. A partir de una economía mixta con predominio de la lógica del capital, se trata de transitar a otra con predominancia de la lógica de la RAVT, llegando en el extremo a tener como horizonte un modo de producción integral, como el mundo de cooperativas de Singer, o como fue en su momento el socialismo centralmente planificado.¹⁹ (Este nivel no puede construirse directamente, como han demostrado iniciativas como la de la Revolución Bolivariana, que, con un proyecto de transformación radical de la economía, encontró un obstáculo en la dificultad de generar prácticas solidarias inmediatas a nivel micro y meso-económico e incluso del mismo estado heredado).

Por ejemplo, el alcance predominantemente previsto para una intervención enmarcada en una visión amplia de la Economía Popular Solidaria (EPS) puede ser el generar o apoyar una multiplicidad de emprendimientos mercantiles asociativos capaces de sostenerse en el mercado generando autoempleos e ingresos para sus integrantes. Esto puede hacerse tratando a cada uno como una unidad con o sin vínculos con la lógica de la reproducción de las UD de sus miembros, en todo caso como organizaciones mercantiles en relación externa de intercambio con otras, todos motivados por el interés particular y objetivando a los otros actores (solo se tienen en cuenta desde un punto de vista funcional: son atendidos como proveedores del insumo requerido o como demandantes de su producción, pero todos pueden ser reemplazados por otros). Se valoran las demandas solventes y las ofertas útiles antes que las necesidades de los otros.

Aún a nivel microeconómico puede advertirse la interrelación recurrente entre emprendimientos que participan de eslabones tecnológicos encadenados funcionalmente (unos producen insumos para otros que a su vez constituyen la demanda de los primeros, y así siguiendo) promoviendo arreglos que permitan incrementar el valor agregado del que se apropian en conjunto, en relación con otros actores económicos que participan en el mercado. En consecuencia, la sostenibilidad de estos emprendimientos se hace descansar en un posicionamiento favorable en el mercado en competencia con los otros, sea por recursos económicos, sea por demandantes.

Si se ignora el papel de la lógica de reproducción de las UD vinculadas a estos emprendimientos se dejan de lado condiciones que explican la sostenibilidad o el fracaso de los mismos. (Por ejemplo: el efecto de la distribución o suspensión de

¹⁸ Ver: José Luis Coraggio, (2009) “Esbozo de una propuesta para registrar las interrelaciones mercantiles (y otros intercambios y transferencias) entre los tres sectores y ramas de una economía mixta, incluida la economía popular” (inédito). En www.coraggioeconomia.org/publicaciones/listado_completo.

¹⁹ Ver la discusión Gaiger/Singer sobre el carácter utópico o factible de un “modo de producción solidario”, en Coraggio,

transferencias monetarias a las UD, o de la obtención de un trabajo asalariado de otros miembros de la misma, posiblemente resultantes de una política macroeconómica, o el uso compartido de condiciones de la producción, como la vivienda-local). En todo caso, el alcance sigue siendo el indicado al comienzo, mejor o peor actuado.²⁰

La discriminación entre niveles y entre alcances es necesaria para ubicar y potenciar las acciones de generación y desarrollo de formas solidarias de economía. Si combinamos ambas categorías obtenemos el siguiente cuadro:

EL NIVEL de ACCION:	SE POTENCIA SI SE TIENEN EN VISTA LOS ALCANCES:			
	MICRO	MESO	MACRO	OTRA ECONOMIA
Multiplicación de emprendimientos	X	⊕	⊕	⊕
Articulación de subsistemas	∇	X	⊕	⊕
Reestructuración de flujos	∇	∇	X	⊕
Construcción de Otra Economía	∇	∇	∇	X

⊕: La eficacia de acción a ese nivel se potencia con el alcance superior.

∇: La concreción de acciones eficaces a este nivel requiere acciones del nivel inferior.

Bibliografía

- Caillé, Alain: Teoría antiutilitarista de la acción, Waldhuter Editorial, Buenos Aires, 2010
- Coraggio (Org), La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, UNGS-Altamira, Buenos Aires. 2007
- Coraggio, J.L. ,“Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria”, en José Luis Coraggio, Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, Alberto Acosta y Esperanza Martínez Editores, Abya Yala, Quito, 2011.
- Coraggio, José Luis, Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo), Ediciones CICCUS, Buenos Aires, (2da. Edición) 2008.
- Coraggio, José Luis. “La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica”, en IEPS, La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital. 2007 – 2013. Quito. 2013.
- Coraggio, José Luis, “Qué es lo económico. Materiales para un debate necesario contra el fatalismo”, en José Luis Coraggio (Org), Alain Caillé, Jean-Louis Laville, Cyrille Ferraton Ediciones CICCUS, Buenos Aires. 2009.
- Dussel, Enrique, “La ética, la normatividad y la crítica”, en: E. Dussel, Dieciséis tesis de economía política. Interpretación filosófica, Siglo XXI, México, 2014. (internet)
- Gaiger, Luiz Inacio, “A solidaridade como uma alternativa econômica para os pobres”
- Gaiger, Luiz Inacio, “La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas”, en Coraggio (2007).

²⁰ La referencia a la UD como un “alcance” distinto al micro no sería pertinente, pues los emprendimientos o las unidades UD-emprendimiento siguen siendo organizaciones microeconómicas en principio en relación externa entre sí. Como ya se dijo, lo relativo a la consideración de la UD como unidad básica de la EP, planteado en otros trabajos previos, indica la necesidad de superar el tratamiento de lo micro como mero emprendimiento mercantil sujeto a esa lógica crematística. No es un alcance por sí mismo sino una delimitación más adecuada de las organizaciones elementales de la EP.

- Hinkelammert, Franz J. & Henry Mora Jiménez, Economía, sociedad y vida humana, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2008
- Laville, Jean-Louis, “Solidaridad”, en J.L. Coraggio et al (org), (2013) pag., 350-354
- Laville, Jean-Louis, “Con Mauss y Polanyi, hacia una teoría de la economía plural”, en Coraggio (Org) (2009)
- Max-Neef. Manfred et al, Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro, Cepaur, Santiago, Development Dialogue, Nro. especial 1986 p 48-65. http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf
- Polanyi, Karl, El sustento del hombre, Biblioteca Mondadori, Barcelona, 1994.
- Polanyi, Karl, La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Singer, Paul, “Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución”, en Coraggio (2007).

ⁱ Una versión previa de este trabajo fue publicada como “Tres corrientes en la ESS”, en Revista Temas. Cultura Ideología Sociedad, Nro 75 Julio-septiembre de 2013, La Habana.